

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

LISTA DE ACUERDOS

FERNANDO ALVAREZ PRADOS

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 103, fracción XVI, 245 y 246 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 391 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y así como en términos del acuerdo ODG/SE/-64/31/08/2020 emitido por el pleno de este Instituto; siendo las **diecisiete horas con treinta minutos** del día **siete de septiembre de dos mil veinte** se **notifica a las partes** lo siguiente:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISION	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	IVAI-REV/483/2020/III	SECRETARÍA DE SALUD	TRES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE	"... ÚNICO. Se amplía el plazo para resolver el expediente. ..."

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente

Fernando Alvarez Prados

Actuario del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información
y Protección de Datos Personales